



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1486/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00036468-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Fernando Enrique Juan Lima, solicita la promoción interina de la agente Nicole De Beer al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Joaquín Bouzada en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 489/2023-SISTEA, que la agente Nicole De Beer se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 810/2022. Se solicita su promoción interina en el cargo de Auxiliar.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interinamente fue designado el agente Tomas Caldas, quien se desempeña interinamente en el cargo de Relator en la Vocalía Perugini en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que el agente Joaquín Bouzada se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 30.032 y fue habilitado para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución Consejo de la Magistratura N° 41/2021. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio en la precitada Sala.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Laura Amarilla, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019. En relación a su cobertura interina los agentes Álvaro Fernando López Lacuara, quien se desempeña en el cargo de Escribiente por Resolución Presidencia N° 1427/2023; Tamara Luciana Bustamante, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar por Resolución Presidencia N° 658/2023, y Nicole De Beer.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de Autoridad de Aplicación de las Resoluciones CM N° 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Nicole De Beer, Legajo N° 8339, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina del agente Ignacio Tomas Caldas en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a Joaquín Bouzada, D.N.I. N° 42.566.795, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Nicole De Beer y/o mientras se entienda la promoción interina de la agente Tamara Luciana Bustamante y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara en un cargo de superior jerárquico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1486/2023